ENSAYOS E INVESTIGACIONES

Y LAS BIBLIOTECAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO¹

LEÓN OLIVÉ*

En las últimas décadas se han acuñado conceptos como "globalización" y "sociedad del conocimiento" para dar cuenta de ciertos fenómenos relacionados con la interdependencia económica y cultural entre las diferentes regiones del mundo y el fuerte impacto social generado por el desarrollo del conocimiento científico-tecnológico. En este trabajo se discute la noción de "sociedad del conocimiento" y el alcance que este concepto tiene en los países de América latina. Para el autor, las políticas públicas de la región deberían fomentar sistemas de apropiación, uso, generación y aplicación del conocimiento que apunten a la comprensión y resolución de problemas sociales y ambientales, en un marco de auténtica justicia social, democracia participativa y pluralidad. En ese contexto, el libro, la lectura y las bibliotecas, como medios de apoyo para la transmisión y generación de conocimiento, deben formar parte integral de esos sistemas.



In the last decades, concepts such as "globalization" and "knowledge society" came up to refer to certain phenomena related to the economic and cultural interdependence between the different regions of the world and the strong social impact generated by the development of the scientifictechnological knowledge. In this article, the notion of "knowledge society" and the scope of this concept in Latin American countries are discussed. According to the author, the public policies of the region should promote systems of appropriation, use, generation and application of knowledge aiming at the understanding and solution of social and environmental problems, in a frame of real social justice, participative democracy and plurality. In this context, books, reading and libraries, as means of support for the transmission and generation of knowledge, must be comprehensive parts of these systems.

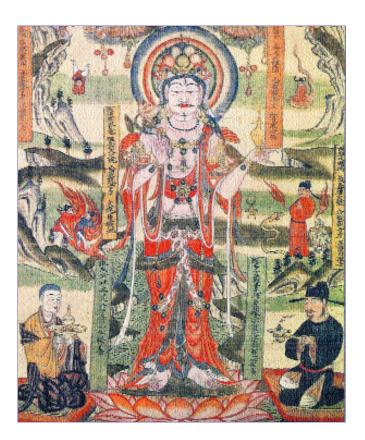
Concepciones de la sociedad del conocimiento

El concepto de "sociedad del conocimiento" se ha utilizado en tiempos recientes de manera cada vez más generalizada, aunque con múltiples significados y con usos que no dejan de ser controvertidos. Según los intereses académicos, económicos, políticos o culturales, se le dota de diferentes sentidos. Pero sin duda hay un núcleo de fenómenos sociales que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XX, provocados en gran medida por el desarrollo y uso del conocimiento científico y tecnológico, que constituyen ya un entorno con rasgos distintos de los de la sociedad industrial.

Este nuevo concepto de "sociedad del conocimiento" se usa con insistencia para referirse a muchos de esos rasgos, algunos de los cuales no representan novedad alguna, como, por ejemplo, el hecho de que el conocimiento sea necesario para guiar la interacción de los seres humanos con el ambiente y entre ellos mismos, pues esto ha sido así a lo largo de toda la historia. Pero ciertamente otras características sí son novedosas, como el surgimiento de nuevos agentes productores de conocimiento y ciertos tipos de redes epistémicas, junto con nuevas formas de generación, distribución y uso del conocimiento. Todo esto ha tenido un muy fuerte impacto en las relaciones económicas y en la producción, y ha generado inéditos problemas éticos, sociales y políticos.

Pero a pesar de la polisemia y las controversias, el concepto de "sociedad del conocimiento" ya ha adquirido sus propias credenciales. Se utiliza ampliamente para referirse a un tipo de sociedad que se considera la sucesora de la sociedad industrial, aunque hasta ahora ninguna sociedad realmente existente pueda considerarse una sociedad del conocimiento plena. A pesar de ello, en casi todas partes del mundo hay rasgos de esa sociedad, entre los que se destacan el incremento espectacular del ritmo de creación de información y conocimiento, de la capacidad de su acumulación y distribución y, hasta cierto punto -pero este es un tema problemático y polémico-, de la capacidad social de su aprovechamiento.

Lo que está fuera de duda es que estos cambios han sido posibles en gran medida por



el impresionante desarrollo tecnológico ocurrido a partir de la Segunda Guerra Mundial y, en especial, por el surgimiento de nuevos sistemas de generación y aplicación del conocimiento. Muchos autores han llamado a estos sistemas "sistemas tecnocientíficos" por tener características propias y distintas de los sistemas científicos y tecnológicos tradicionales, tal y como los conocíamos desde la revolución científica del siglo XVII y la revolución industrial del XVIII (Echeverría, 2003). Entre estas características se destacan, aunque no son las únicas relevantes, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

El concepto de "sociedad del conocimiento" se usa también para referirse a las transformaciones en las relaciones sociales, económicas y culturales surgidas a partir de las aplicaciones del conocimiento y al impacto de las tecnologías antes mencionadas. Entre ellas vale mencionar el desplazamiento de los conocimientos científico tecnológicos hacia un lugar central en tanto medios de producción e insumos en los sistemas de innovación, cuyos resultados consisten en productos, procesos, formas de organización, sistemas o servicios, que son aplicados para resolver problemas y para obtener beneficios para algún grupo humano. Por tanto, las

personas altamente calificadas en habiliday conocimientos científicos y tecnológicos han adquirido un valor económico potencial tan alto que, en busca de la generación de riquezas, los procesos económicos tienden a la explotación de esas habilidades y conocimientos, mientras que la explotación de mano de obra barata y de recursos naturales ha pasado a segundo plano.

Sin embargo -y esto resulta vital para América latina-, lo anterior no significa que los recursos naturales y la mano de obra barata queden fuera de la esfera del interés económico. Por el contrario, en el contexto globalizado se han profundizado las desigualdades y las relaciones de dominación y se ha fortalecido un patrón mediante el cual los países del norte asedian y despoian a los del sur de sus recursos naturales. mientras ellos se concentran en el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías, cuyos beneficios rara vez alcanzan a los países y pueblos marginados. Por otra parte, también sucede que aquellos países ricos en biodiversidad y cultura, pero que se encuentran en una situación tecnológica y económica desfavorable, se ven obligados a exportar su mano de obra en condiciones indignas para las personas.

Otro de los grandes problemas actuales es que los cambios en las formas de producción de conocimiento, las nuevas prácticas tecnológicas y tecnocientíficas, y las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas que las sustentan han generado niveles de exclusión nunca antes vistos, así como otras nuevas formas de exclusión. En los países del primer mundo hay cada vez más gente desplazada del sistema económico formal -que no son solo los inmigrantes-, y en el mundo entero hay cada vez más grupos sociales y pueblos enteros que quedan excluidos de los beneficios de los sistemas tecnocientíficos y, peor aún, de la posibilidad misma de generar conocimiento.

La brecha entre los países tecnocientíficamente desarrollados y los que no los son ya es muy amplia. Pero en aquellos países que tienen poco desarrollo tecnocientífico, como los de América latina, existe todavía un abismo mayor entre los sectores que participan de algunos beneficios de los sistemas de innovación basados

en conocimiento y aquellos completamente excluidos de estos procesos. Los países y los pueblos que continúen rezagados con respecto a su capacidad de innovación, es decir, su capacidad de generar conocimiento y resultados que transformen la propia sociedad y su entorno, simplemente padecerán mayores injusticias en el contexto internacional como, muy probablemente, en su interior.

Todo lo anterior representa una seria advertencia en relación con las políticas públicas que pretendan promover el tránsito hacia sociedades del conocimiento: así como el advenimiento de la sociedad industrial significó un incremento de la producción de riqueza en términos generales, pero de ninguna manera trajo, por sí misma, un reparto justo de esa riqueza, del mismo modo, la generación de riqueza con base en los nuevos procesos productivos basados en el conocimiento no garantiza por sí misma que esta nueva sociedad sea justa. En este sentido, lograr una sociedad más justa es un desafío de las políticas públicas que se lleven a cabo en los contextos nacionales e internacionales.

Cabe señalar que el concepto de "sociedades de conocimiento" con frecuencia es reducido a sociedades cuyas economías están basadas en el conocimiento y donde la generación de riqueza se basa, sobre todo, en el trabajo intelectual científico tecnológico altamente calificado, más que en el manual de baja o mediana calificación. Los sistemas económicamente más productivos desde este punto de vista, aquellos que reportan las mayores ganancias financieras, son los tecnocientíficos. Así, en estas economías, las industrias que tienen mayores ganancias económicas, con un número de trabajadores relativamente pequeño, son típicamente las biotecnológicas, las informáticas, las de nuevos materiales, y muy pronto estarán en el centro las de nanotecnología,² y, sobre todo, aquellas de la convergencia bio-nano-cogno, es decir, la convergencia de las biotecnologías con las nanociencias y las nanotecnologías, así como con las ciencias cognitivas y sus aplicaciones. En consecuencia, sin que dejen de existir ni que sean menos importantes por los productos que generan, las industrias transformadoras de materias primas han pasado a un segundo plano por la cantidad de riqueza que producen.

Este es otro fenómeno innegable: las economías más potentes del planeta hoy en día están basadas en esos sistemas de producción. Aquí, sin embargo, cabe plantear una pregunta que constituye una segunda advertencia: ¿no merece la pena pensar si esta reducción economicista de la sociedad de conocimiento es acertada o, en todo caso, la más favorable para construir modelos de desarrollo económico y social en América latina? ¿No sería conveniente más bien pensar en un modelo de sociedad del conocimiento más amplio, y que sea, al mismo tiempo, útil para diseñar políticas y estrategias adecuadas para los países latinoamericanos?

Así, frente al concepto economicista de la sociedad del conocimiento, puede oponérsele otro según el cual se considera, en primer lugar, que una sociedad del conocimiento tiene los siguientes rasgos: a) sus miembros tienen la capacidad de apropiarse del conocimiento disponible y generado en cualquier parte, b) se puede aprovechar de la mejor manera el conocimiento de valor universal producido históricamente, incluyendo el conocimiento científico y tecnológico, pero también los conocimientos tradicionales, que en América latina, así como en Europa y en todos los continentes, constituyen una enorme riqueza, y c) puede generar por ella misma el conocimiento que le haga falta para comprender mejor sus problemas (educativos, económicos, de salud, sociales, ambientales, etc.), para proponer soluciones y resolverlos efectivamente.

Pero, además, un concepto de sociedad del conocimiento adecuado para América latina debería incluir por lo menos tres características: esa sociedad debería ser justa, democrática y plural. Que sea justa significa que contenga los mecanismos necesarios para que todos sus miembros satisfagan al menos sus necesidades básicas y desarrollen sus capacidades de maneras aceptables de acuerdo con su cultura específica (pluralidad), y que esto se realice mediante una participación efectiva de representantes legítimos de todos los grupos sociales involucrados y afectados en la formulación de los problemas y en la toma de decisiones (democracia participativa). Así visto, este concepto resulta más prometedor para promover una sociedad del conocimiento en el horizonte de los países latinoamericanos.

Más adelante sugeriré que el papel presente y futuro del libro y de las bibliotecas en América latina debe discutirse a la luz de esta perspectiva de la sociedad de conocimiento y de su relación con la capacidad de apropiarse, distribuir, generar y usar el conocimiento para la mejor comprensión de los problemas sociales, para la propuesta de su solución y para actuar en consecuencia.

"Sociedad del conocimiento" y "sociedad de la información"

Antes de entrar en el tema del rol del libro y las bibliotecas conviene hacer una última observación sobre los conceptos de "sociedad del conocimiento" y "sociedad de la información", pues no siempre se establece una clara distinción entre ellos. La información está constituida por datos que representan estados del mundo, y tener tales representaciones es una condición necesaria para actuar acertadamente sobre la realidad. La información se acumula, se transmite y puede utilizarse. Y si bien el asunto sobre si existen "datos en sí mismos" o "información en sí misma", o si más bien estos datos -y la información en general- existen solo en relación con potenciales intérpretes y usuarios es un problema filosófico profundo que aún no tiene consenso, lo cierto es que la información se vuelve valiosa solo cuando intervienen agentes intencionales que, valga la redundancia, la valoran y la incorporan a su acervo de conocimiento, afectando por lo tanto su visión del mundo y sus capacidades para la acción y la transformación de su entorno. El conocimiento incluye información que es valorada por determinados agentes (epistémicos), que se proponen conocer el mundo, es decir, construir representaciones de él con ciertas características, pero, sobre todo, transformarlo (incluyendo su entorno y a ellos mismos). Adquirir, generar y usar conocimiento tiene una dimensión práctica (en el sentido de praxis) que no debe olvidarse: la generación misma de conocimiento constituye ya una forma de transformación del mundo mediante acciones.

Por eso, una sociedad cuya gestión y organización esté basada en las TICs, y aunque en ella se haya constituido un nuevo espacio social con base en el sistema tecnológico TIC (conformado a partir de la convergencia de sistemas

como Internet, la telefonía celular, las tecnologías multimedia, el dinero electrónico, las redes telemáticas, los satélites de telecomunicaciones, los videojuegos, los libros y bibliotecas digitales y virtuales, etc.) (Echeverría, en prensa) no necesariamente es una sociedad del conocimiento. Las TICs han sido una condición necesaria para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, pero como hemos visto, este concepto se refiere a fenómenos mucho más amplios y complejos que los asociados únicamente a dichas tecnologías.

Es especialmente importante no reducir la idea de sociedad del conocimiento a una sociedad que dispone ampliamente de tecnologías de la información y la comunicación, porque eso puede llevar a la equivocada creencia de que el tránsito a una sociedad del conocimiento descansa en un incremento en el uso de artefactos tales como teléfonos móviles, computadoras, conexiones a Internet, libros y bibliotecas digitales y virtuales, y en las interacciones en ese nuevo espacio social. El énfasis en una auténtica sociedad del conocimiento, en cambio, debe ser puesto en la educación de las personas y en lograr condiciones que garanticen el desarrollo de sus capacidades para aprovechar el conocimiento ya existente, para generar el nuevo que se requiera para la solución de sus problemas y para la realización de sus planes de vida, así como en que exista una efectiva disponibilidad pública del acervo universal de conocimiento.

El libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento

Luego de considerar el contexto hasta aquí esbozado, podemos examinar ahora algunas reflexiones sobre el libro, la lectura y las bibliotecas en el horizonte de una sociedad del conocimiento, con una especial preocupación sobre su desarrollo en América latina.

En primer lugar, para promover que los países de América latina se acerquen hacia una sociedad del conocimiento, las políticas públicas deberían fomentar los sistemas de apropiación, uso, generación y aplicación del conocimiento para la comprensión y resolución de problemas sociales (dentro de los cuales desde luego se incluyen los ambientales). Y para ello, el libro y las bibliotecas constituyen parte de las

herramientas fundamentales. Bajo esta perspectiva, se conciben no solo como productos, no solo como artefactos, sino más bien como medios de transmisión de información y, sobre todo, de apoyo para la transmisión y para la generación de conocimiento, que deben formar parte de esos sistemas. Por consiguiente, su diseño y realización debería tomar en cuenta los sistemas específicos en los cuales estarán insertos.

En segundo término, es clave entender que el conocimiento solo puede transmitirse y generarse por medio de prácticas sociales. Los contenidos de los libros, cuando están fuera de la relación con sus autores y los usuarios, no constituyen conocimiento, pues este solo se logra mediante adecuadas interpretaciones y otro tipo de acciones por medio de las cuales los agentes los incorporan a sus diferentes prácticas.

Así, bajo esta perspectiva, el libro y las bibliotecas no son productos que se busquen como fines en sí mismos –salvo en ciertos casos como, por ejemplo, cuando el libro es un fin que se aprecia por los valores estéticos que satisface–, sino que estos se entienden más bien como partes constitutivas de sistemas de generación y transmisión de conocimiento que existen solo en la medida en que se los incorpora a distintas prácticas sociales de diferentes grupos humanos.

Entendemos a las prácticas sociales como constituidas por grupos humanos cuyos miembros realizan ciertos tipos de acciones buscando fines determinados. Por tanto, además de suietos, estos seres humanos son agentes. Los fines que persiguen y las acciones que realizan son evaluados en función de un conjunto de normas y valores característicos de cada práctica; así, las prácticas incluyen una estructura axiológica. Además las acciones son guiadas por las representaciones (creencias, teorías y modelos) que tienen los agentes, y por conocimiento tácito. En todas las sociedades hay prácticas, por ejemplo, económicas, técnicas, educativas, políticas, recreativas y religiosas. En las sociedades modernas hay, además, prácticas tecnológicas y científicas.

En este sentido, para transitar hacia sociedades del conocimiento son particularmente importantes las prácticas epistémicas, es decir, aquellas donde se generan conocimientos, que pueden ser de diferente tipo, por ejemplo, En muchos casos, la lectura es indispensable para lograr esa comunicación, por lo cual es una parte constitutiva de dichas prácticas. Pero también debe tomarse en cuenta el papel de la lectura como elemento central de otras prácticas sociales: educativas, recreativas y formativas, mediante las cuales se forman y reproducen las representaciones que generan las prácticas epistémicas, así como las estructuras axiológicas de las sociedades.

Una consecuencia de esta perspectiva es que, más allá de los numerosos desafíos que de por sí presentan las TICs (como encontrar formatos que permitan el acceso a los contenidos independientes del uso de un sistema o programa informático particular o de alguna plataforma específica), lo más importante es asegurar la existencia de libros y bibliotecas pertinentes para las diferentes y muy diversas prácticas humanas. Por supuesto, teniendo en cuenta que estas prácticas varían según las regiones, los pueblos y las culturas del mundo, y según los ecosistemas de los que forman parte, de acuerdo con necesidades muy diversas y muy diferentes maneras de considerar que esas necesidades pueden ser legítimamente satisfechas de acuerdo a las variadas formas de vida. Por ejemplo, el acceso a los libros por medio de TICs en las lenguas propias, no solo en los contenidos mismos sino en el manejo de las tecnologías, es una condición necesaria para garantizar la igualdad de oportunidades (Echeverría, en prensa).

De lo anterior se sigue que debe haber cada vez mayor participación local, es decir, un mayor involucramiento de los miembros de los grupos que serán usuarios de los libros y de las bibliotecas en la discusión de los problemas y en la propuesta de soluciones, incluyendo los problemas para alcanzar una mayor y más eficiente disponibilidad de libros. Sin duda, las bibliotecas deben pensarse en relación con los

grupos humanos específicos a quienes van dirigidas. No es lo mismo pensar en una biblioteca (aunque sea digital o virtual) si los usuarios serán habitantes de la selva de Chiapas o de Santiago de Chile, y aun en las grandes ciudades habrá que distinguir y atender a los diferentes

grupos sociales que viven en ellas. El desafío, especialmente para las bibliotecas digitales y virtuales, es que deben contar con la capacidad de ser utilizadas por una gran variedad de usuarios donde la diversidad cultural

La propuesta, en suma, es que si se quiere avanzar hacia una sociedad del conocimiento justa, democrática y plural, deben promoverse redes sociales generadoras y transformadoras de conocimien-

y lingüística es muy amplia.

to y de la realidad, que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Que expresamente se dirijan al estudio de problemas específicos y a proponer soluciones para ellos.
- b) Que puedan apropiarse del conocimiento previamente existente necesario para comprender el problema y para proponer soluciones. Para ello, es indispensable que los agentes que formen parte de esas redes puedan, mediante sus prácticas, acceder a libros y bibliotecas bajo los formatos que sean más adecuados dadas las características geográficas, ecológicas y culturales donde actúan. Esto, a su vez, exige que los agentes tengan las habilidades para ello, y que exista la infraestructura que les permita el acceso.
- c) Que sean capaces de generar ellas mismas el conocimiento que no puede encontrarse previamente construido, o que no está disponible por ser privado, y que es necesario para entender y resolver problemas.
- d) Que tengan, en su caso, capacidad de recuperar, promover y aprovechar conocimientos tradicionales.
- e) Que tengan una estructura que evite la jerarquización y permita el despliegue de las capacidades de todos los participantes para contribuir a la generación del conocimiento que interesa, así como de las acciones convenientes para resolver el problema.

SEPTIEMBRE 2009

Bien podríamos llamar a estas redes *redes* sociales de innovación que resultan, entonces, redes de resolución de problemas en las que pueden participar muy diversos agentes: individuos (que pueden ser científicos, tecnólogos, gestores, empresarios, funcionarios públicos, agricultores grandes y pequeños, campesinos, pescadores, miembros de comunidades indígenas, etc.) y también grupos e instituciones, como asociaciones civiles, academias, universidades, organizaciones, agencias del estado, organismos internacionales, etcétera.

Las redes sociales de innovación, además de incluir sistemas y procesos donde se genera el conocimiento, incluyen:

- a) mecanismos para garantizar que el conocimiento será aprovechado socialmente para satisfacer demandas analizadas críticamente por diferentes grupos y por medios aceptables desde el punto de vista de quienes serán afectados:
- b) mecanismos y procedimientos que garantizan la participación de quienes tienen los problemas, desde la conceptualización y formulación del problema, hasta su solución.

Cabe señalar que la lectura es un elemento imprescindible tanto para el funcionamiento de estas redes, el adecuado flujo de información y conocimiento en ellas, la apropiada interpretación y comprensión de los problemas, como para la discusión de las propuestas de soluciones. Sin la debida capacidad de lectura, los agentes participantes en las redes no podrán realizar satisfactoriamente sus papeles, ni podrán cumplir con las condiciones necesarias para avanzar en su constitución.

Condiciones para avanzar en la constitución de redes sociales de innovación

Entre las muchas condiciones que debieran satisfacerse para avanzar hacia redes sociales de innovación, especialmente en los países latinoamericanos, se encuentra el fomento de la cultura científica y tecnológica con una sensibilidad a la diversidad cultural, junto con la revalorización de los saberes tradicionales y de acciones que permitan su incorporación efectiva a las redes de resolución de problemas.⁴

¿Cuál debería ser el papel de los Estados y los organismos internacionales para promover y facilitar el acceso efectivo a los libros y las bibliotecas, considerando la diversidad de formatos que pueden tener con base en el potencial de las TICs? Pueden mencionarse por lo menos dos tipos de condiciones que deberían estar garantizadas por los Estados con el respaldo de organismos internacionales:

1.- Las condiciones necesarias para acceder a los libros y bibliotecas y obtener beneficios: la capacidad de leer y escribir, tanto en la lengua nativa como en otras lenguas, de comprender los contenidos, de saber dónde y cómo buscar, así como de discriminar sobre la calidad y fiabilidad de los contenidos y desde luego, de utilizar las TICs pertinentes. Para esto es necesario desarrollar lo que el filósofo español Miguel Ángel Quintanilla (2005) ha llamado la "cultura tecnológica incorporada", es decir, el conjunto de todas las creencias, conocimientos, habilidades, hábitos y valores que quienes operan un sistema técnico necesitan tener para que este funcione de forma adecuada.

Cuando hay gente que se propone utilizar el libro y las bibliotecas para apropiarse y generar conocimiento, incluso en el sentido tradicional, pero desde luego más claramente cuando intervienen TICs, entonces se constituye un sistema técnico, cuya correcta operación requiere que los usuarios dispongan de la adecuada cultura técnica incorporada. Entre los desafíos más severos que enfrentamos hoy en día, entonces, se encuentra el desarrollo de la cultura incorporada en la mayoría de los grupos humanos que incluya de manera apropiada a los libros y bibliotecas en sus diferentes formatos, así como la incorporación del hábito de la lectura dentro de sus prácticas sociales. No deberíamos pensar en términos de prácticas sociales que se adaptan al libro y las bibliotecas, como si estos fueran artefactos con un sentido por sí mismos, y a culturas enteras que se adaptan a ellas, sino más bien en libros y bibliotecas que, en formatos diferentes, son incorporados en las prácticas sociales de todo tipo: productivo, educativo, recreativo, cultural, religioso, deportivo,

etc., y por tanto, son los libros y las bibliotecas los que tienen que diseñarse de acuerdo con tales prácticas. En ese sentido, en su diseño debe tomarse en cuenta la amplia diversidad de tales prácticas.

2.- La segunda condición que deben satisfacer los Estados con el respaldo de los organismos internacionales es el acceso efectivo a la información, es decir, que esta esté disponible de manera irrestricta, vigilando el cumplimiento de las regulaciones en materia de propiedad intelectual.

Si el primer tipo de condiciones debería lograrse por medio de la educación, tanto formal como informal y la extensión permanente, el segundo tipo debería lograrse mediante la existencia de bibliotecas, en todos sus formatos, tradicionales, digitales y virtuales, que estén realmente a disposición de todo ciudadano. Pero esto requiere a la vez del desarrollo de la infraestructura necesaria, por una parte, y, como señalaremos a continuación, de una regulación internacional, especialmente aplicable al espacio virtual, que es transnacional, realizada y vigilada por nuevas agencias internacionales y globales.

La privatización del conocimiento

Para terminar, quisiera mencionar un fenómeno que ha acompañado al surgimiento de la sociedad del conocimiento, y que plantea agudos problemas sociales que afectan el futuro del libro y de las bibliotecas: la privatización del conocimiento.

En efecto, una de las características de la actual sociedad es precisamente el surgimiento de mercados de conocimiento con la consiguiente privatización de los conocimientos que ahí se intercambian que, por lo tanto, generan ganancias económicas. Esta situación ha causado una división entre quienes consideran correcto que cierto tipo de conocimiento se mantenga en el ámbito privado y, por consiguiente, que existan beneficios exclusivos para quienes poseen derechos de propiedad sobre los produc-

tos de una innovación

-lo que en la prácti-

ca significa ser

propietarios de los conocimientos que hacen posible tal innovación— y, por otra parte, quienes sostienen que el conocimiento debe ser un bien público, como lo ha sido, por ejemplo, el conocimiento científico, en su sentido clásico y tradicional, es decir, el conocimiento que se publica sin ánimo de lucro, y que si no se hace público simplemente no califica como conocimiento.

Esta disputa se ejemplifica claramente en las tendencias opuestas a mantener códigos cerrados o abiertos en la industria informática, que reflejan los intereses encontrados de quienes ven en el nuevo espacio social facilitado por las TIC's básicamente un mercado, o quienes consideran que ese espacio, al igual que los territorios en el sentido tradicional, no solo es mucho más complejo que un mercado, sino que además puede y debe ser democratizado. En esta línea han caminado los movimientos globales como los de *Wikipedia* y el del *software* libre, que aportan ejemplos de *gestión democrática del conocimiento* (Echeverría, en prensa).

El escenario que veremos desarrollarse en el futuro próximo, entonces, será seguramente la intensificación de la pugna entre, por un lado, la tendencia a expandir la propiedad privada del conocimiento –que claramente es una forma de poder- y, por otro lado, el crecimiento y fortalecimiento de espacios públicos que generen y precisamente hagan públicos los conocimientos (al menos, en principio, dentro de una cierta comunidad abierta y accesible a cualquiera). Esta última tendencia quiere poner en competencia estos conocimientos con aquellos privados que solo se distribuyen por medio del mercados y reportando ganancias económicas a quienes detentan la propiedad privada de tales conocimientos. Pero es importante subrayar que en el caso de los conocimientos que están disponibles para una comunidad, y que usualmente

circulan en una red con infraestructura TIC, pasan a ser realmente bienes públicos, pues pueden ser apropiados por cualquier otra comunidad, si resultan adecuados para sus prácticas y sus problemas. Javier Echeverría (en prensa) llama a estas comunidades "repúblicas del conocimiento".

En síntesis, el dilema y el debate están planteados: seguir el modelo de privatización del conocimiento, que puede extenderse al libro -en su formato tradicional y en todos los que hacen posibles las TICs- viéndolo como una mercancía más que debe comercializarse y reportar ganancias a las empresas que lo producen, o bien verlo como un medio de apoyo a la difusión del conocimiento como bien público, cuya producción y accesibilidad debería considerarse como parte de la infraestructura que requiere cualquier sociedad contemporánea, de cuya existencia y operación, entonces, no deberían desentenderse los Estados ni los organismos internacionales. Esto ocurre, por ejemplo, con la infraestructura de comunicaciones, con la educación o la seguridad nacional. Aunque este tema tampoco deja de ser controvertido hoy en día.

Finalmente, las advertencias que he señalado a lo largo de este texto sugieren la necesidad de la creación de agencias globales, dotadas de recursos, medios y autoridad, que puedan llevar adelante las agendas planteadas, por ejemplo, en las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información (World Summit of the Information Society, WSIS) de Ginebra en el año 2003 y de Túnez en el año 2005 (Echeverría, en prensa). Particularmente los puntos que conciernen a la gobernanza, pues si se deja la tarea solo a los Estados, a los organismos internacionales tradicionales, a las asociaciones civiles y a los sectores privados, como lo señalaron las declaraciones derivadas de las cumbres mencionadas, lo que tendremos será la continuación de pugnas de poder por el control del espacio virtual, o el "tercer entorno" como le ha llamado Echeverría (Echeverría 1999). De ese modo, lo más probable es que las empresas transnacionales TIC dominen el espacio al no encontrar agentes capaces de contrarrestar su poder (Echeverría, en prensa) y que, por tanto, no haya un avance efectivo en la gobernanza de este espacio.

En definitiva, como con cualquier gran problema social, no hay ninguna respuesta ni vía de solución sencilla. Pero no parece haber razones poderosas para pensar que no es posible, e incluso conveniente, un sistema de coexistencia entre formas de producción, distribución y acceso a libros que permitan el beneficio privado, pero bajo regulaciones internacionales vigiladas por agencias globales con medios para

ello. Esta necesidad ha sido puesta en evidencia por la crisis económica que explotó en el año 2008. Es necesario garantizar que el conocimiento que transmiten los libros y las bibliotecas sea de acceso público irrestricto, pues si eso no se asegura estaremos alejándonos de la posibilidad de lograr sociedades del conocimiento plurales, democráticas y justas.

NOTAS

- 1. Este artículo se basa en una conferencia dictada en el "Foro Iberoamericano sobre el libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento", organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) en Santiago de Chile, del 4 al 8 de noviembre de 2008. Agradezco a los dirigentes de CERLALC, especialmente a Mary Giraldo, la invitación para dictar dicha conferencia, así como su autorización para la presente publicación. Agradezco también los comentarios de las directoras y editoras, así como las observaciones editoriales de *Lectura y Vida* a una versión previa de este artículo.
- 2. Por "nanociencia" y "nanotecnología" se entiende el estudio, en el primer caso, y el control y manipulación, en el segundo, de la materia en una escala molecular y atómica. El nombre proviene precisamente de la escala "nano" en la que se trabaja. Un nanómetro es la millonésima parte de un milímetro, o sea, la mil millonésima parte de un metro. Las nanociencias y la nanotecnología tratan con estructuras del orden de 100 nanómetros o menos para producir objetos o materiales de tales tamaños, y se proponen aplicaciones en una gran variedad de campos, como la salud, la alimentación, la energía, el ambiente, etc. No constituyen propiamente una disciplina con cuerpos teóricos y métodos propios, sino que requieren de la participación de múltiples disciplinas, como la física, la química, la biología, las ciencias ambientales, etcétera.
- 3. Para una discusión de estos conceptos pueden revisarse Quintanilla (2005) y Olivé (2007).
- 4. Aquí no hacemos distinción alguna entre "saberes" y "conocimientos" tradicionales. Estos términos se usan como sinónimos.

Referencias bibliográficas

Echeverría, J. (1999). Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno. Barcelona: Destino.

Echeverría, J. (2003). La revolución tecnocientífica. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Echeverría, J. (en prensa). Las repúblicas del conocimiento. En R. Suárez (ed.). Sociedad del conocimiento. Propuestas para una agenda conceptual. México: UNAM.

Olivé, L. (2007). La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

Quintanilla, M. Á. (2005). **Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología**. México: Fondo de Cultura Económica.

Este artículo fue recibido en la redacción de LECTURA Y VIDA en abril de 2009 y aceptado para su publicación el mismo mes.

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Oxford. Profesor de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Especializado en epistemología, filosofía de la ciencia y filosofía moral y política. Su libro más reciente es La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología.

Para comunicarse con el autor: olive@unam.mx



